



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXVI LEGISLATURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**DIP. IRMA YORDANA
GARAY LOREDO**

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

2024-2025

TLAXCALA DTO. III

Fundamentación legal

Presento este Informe Anual en cumplimiento de mi obligación como diputada federal, contenida en el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de rendir cuentas a los ciudadanos de mi distrito y hacer de su conocimiento el desempeño de mi cargo.

CONTENIDO



03

MENSAJE A LA CIUDADANIA

04

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

05

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

08

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA.

12

COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES

18

ENCUENTRO CON FERROCARRILEROS
EN EL ESTADO TLAXCALA

MENSAJE A LA CIUDADANIA

El primer año de la LXVI Legislatura, que comprendió del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, fue un año de trabajo intenso, de debates profundos y de decisiones trascendentales. Cada discusión y cada voto tuvieron un solo propósito: defender los derechos de nuestro pueblo y cuidar, con especial amor y responsabilidad, a nuestras niñas, niños, adolescentes y mujeres, que son el presente y el futuro de México.

Hoy hablo desde el corazón para agradecer al pueblo de México y, de manera muy especial, a mi querida gente tlaxcalteca, que una vez más me brindó su confianza y me dio el honor de ser su representante popular por el Distrito III, con cabecera en Zacatelco, en esta tierra que llevo con orgullo y compromiso. Su respaldo no es solo un voto, es una responsabilidad que asumo con humildad y con la firme convicción de no fallarles, de seguir trabajando para que la esperanza se convierta en bienestar y la justicia llegue a cada hogar.

Ser diputada y representante del pueblo implica enfrentar grandes retos, pero también es un privilegio inmenso cuando se camina junto a la gente. Porque es en cada reunión, en cada abrazo, en cada palabra sincera, donde se renueva la fuerza para seguir adelante. Ahí es donde entendemos que servir vale la pena y que el trabajo honesto se refleja en la fraternidad, la lealtad y la confianza del pueblo.

Por eso, desde cualquier espacio en el que me toque servir, seguiré levantando la voz y luchando sin descanso por las causas de nuestras infancias, de las mujeres y de quienes históricamente han sido olvidados. Hoy, más que nunca, debemos avanzar unidas y unidos para consolidar el segundo piso de la vida pública de nuestro país, una nueva etapa de transformación que está encabezada por la primera mujer presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, símbolo de que los cambios verdaderos sí son posibles.

Lo que viene en los próximos meses y años nos confirma que la lucha ha valido la pena. Nos demuestra que el momento de las mujeres ha llegado para quedarse, para transformar, para construir y para nunca más dar un paso atrás.

Concluyo reafirmando que las mujeres somos el corazón que late, el rostro que representa y la voz que impulsa esta transformación. La lucha continúa, siempre en favor del progreso, del bienestar, de la dignidad y del respeto de nuestro pueblo, y con un amor profundo e inquebrantable por mi querida Tlaxcala.



IRMA GARAY

TLAXCALA EN MI CORAZÓN

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES



IRMA GARAY⁰⁴

ASOCIACIÓN DEL CORAZÓN

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Durante mi intensa y apasionada lucha en la vida política y pública de México, y en especial de mi querida Tlaxcala, me llena de orgullo sentir en mis venas sangre revolucionaria. Esta herencia me recuerda cada día el valor de la vida y la lucha, y me hace infinitamente agradecida.

Soy una mujer consciente de las desigualdades, de las dificultades y de los retos que enfrentan miles de mujeres en todo el país. Por ello, es un honor inmenso formar parte de la Comisión de Igualdad de Género, un espacio donde mujeres de distintos partidos políticos y de diversas regiones de México nos unimos para analizar, debatir y aprobar reformas que reconozcan la lucha de las mujeres, garanticen sus derechos, las protejan de la violencia que aún persiste y aseguren que las futuras generaciones vivan en un México seguro, con paz y oportunidades.

El trabajo en la Comisión ha sido guiado por nuestra primera presidenta mujer, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, una líder con visión humanista e inclusiva, comprometida en colocar a niñas, adolescentes y mujeres de México como protagonistas de esta nueva etapa de la Cuarta Transformación. Su objetivo es claro: que sus derechos sean el centro de todas las acciones, que tengan la libertad de alcanzar sus sueños y metas sin barreras, y que sean ellas quienes lideren el cambio.

Me llena de orgullo compartir algunos de los logros más relevantes de la Comisión, siempre pensando en todas las mujeres de México y, muy especialmente, en mis valientes mujeres tlaxcaltecas:

- 1.El día 30 de octubre de 2024: Se realizó la instalación oficial de la Comisión de Igualdad de Género.



- El día 22 de octubre de 2024, participé en la primera reunión de trabajo con diputadas locales y federales, acompañadas por la titular de la Secretaría de las Mujeres, Lic. Minerva Citlali Hernández, quien nos compartió los retos y logros que se consolidarían para las mujeres, enfatizando la importancia de los cuidados y el incremento de apoyos a madres solteras, estudiantes, trabajadoras y mujeres de la tercera edad. En mi intervención, reafirmé mi compromiso de caminar juntas para garantizar en la CPEUM el respeto, la igualdad y una vida libre de violencia para todas las mujeres.
- El día 27 de noviembre de 2024, fue la primera reunión ordinaria de la Comisión, donde se definieron los trabajos para los meses siguientes.
- El día 4 de diciembre de 2024 se realizó la segunda reunión ordinaria, donde se aprobó por unanimidad la opinión sobre el Sistema Nacional de Cuidados, reconociendo el derecho de todas las personas a recibir cuidados dignos y a cuidar, promoviendo la corresponsabilidad entre la familia, el Estado, el sector privado y la sociedad civil. Se priorizará a quienes requieran cuidados por enfermedad, discapacidad, infancia, adolescencia, adultez mayor, pobreza extrema y quienes realicen cuidados sin remuneración.
- El día 21 de marzo de 2025, se aprobaron dictámenes en materia de violencia política y digital, violencia simbólica, remuneración en la Administración Pública y estrategias de atención con perspectiva de género, fortaleciendo la protección de las mujeres en todos los ámbitos.
- El día 9 de abril de 2025, se aprobó la Reforma de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tipificando el acoso, un paso clave para garantizar justicia, protección y prevención de otros tipos de violencia.
- El día 25 de abril de 2025, fue la segunda reunión extraordinaria, donde se reformó el Artículo 18 de la Ley sobre Escudos, Bandera e Himno Nacional, reconociendo el papel transformador de las mujeres en la historia de México. Por primera vez, la bandera nacional se izará a media asta en honor a las mujeres, conmemorando su lucha y legado.

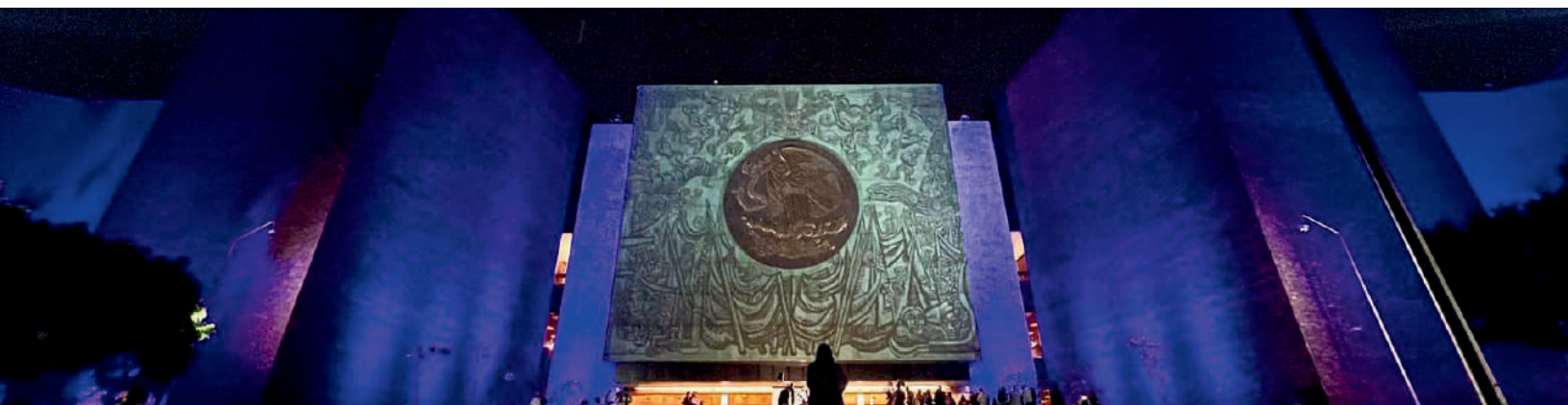


- El día 19 de mayo de 2025 se aprobó la Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, estableciendo la separación inmediata del agresor del hogar, garantizando que la víctima no sea obligada a abandonar su domicilio.
- El día 30 de junio de 2025, se aprobó la Reforma en materia de protección a víctimas frente a servidores públicos, tomando en cuenta la relación de poder y la obligación de sancionar estas conductas. Se promovió también la armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para proteger a mujeres en el transporte público y la vía pública.
- El día 27 de agosto de 2025 se llevó la aprobación de reforma a la Ley General de Sociedades Cooperativas, promoviendo igualdad sustantiva, no discriminación y perspectiva de género dentro de estas organizaciones.

Este primer año ha estado lleno de avances significativos para todas las mujeres de México. Estoy convencida de que, en los próximos periodos de esta Comisión, seguiremos dando la batalla para que todas las mujeres de mi amado Tlaxcala y del país vivan protegidas y seguras. El trabajo legislativo no es sencillo, pero mi motor son mi familia, mi pueblo tlaxcalteca y todas las niñas, adolescentes y mujeres que sueñan con un país donde sus metas y anhelos no sean truncados.

Desde el Congreso de México y desde cada rincón de nuestro territorio, jamás claudicaré en la lucha por desterrar las violencias contra las mujeres. Quiero que cada niña y adolescente se sienta libre y segura para caminar donde desee, porque nadie tiene derecho a ejercer poder sobre sus cuerpos, vidas y sueños.

Hombro a hombro con nuestra presidenta y de la mano de la Secretaría de las Mujeres, seguiremos consolidando los derechos que por años les fueron negados, avanzando hacia un México donde la igualdad de oportunidades, la eliminación de la violencia y la garantía de derechos sea una realidad para todas las niñas, adolescentes y mujeres de cada rincón del país



Reuniones totales de la Comisión:



Sesiones	12
Ordinarias	10
Extraordinarias	2
Comisiones Unidas	0
Asistencias	100%



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Las etapas de la infancia y la adolescencia están profundamente marcadas por momentos de desarrollo, crecimiento, descubrimiento y aprendizaje. Son periodos determinantes en la vida de toda persona, en los que se forman valores, emociones y sueños que acompañarán a niñas, niños y adolescentes a lo largo de su camino.

Estas experiencias, deben ser compartidas y acompañadas por madres, padres, familias y por el entorno social en su conjunto, ya que la niñez de México merece crecer en espacios donde se les escuche, se les cuide y se les respete plenamente.

Sin embargo, los tiempos han cambiado y evolucionado de manera acelerada, presentando nuevos retos para la crianza y el desarrollo integral de niñas y niños. Hoy más que nunca, criar implica hacerlo desde el amor, la paz, la tranquilidad y la comprensión, pero también desde el firme respeto a sus derechos, los cuales se encuentran consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proteger a la niñez no es solo una obligación legal, sino un compromiso moral con el presente y el futuro de nuestro país.

Por ello, desde una de las comisiones más nobles e importantes para mí, no solo como legisladora sino también como madre de una niña y un niño, he dado una batalla constante para seguir aprobando y respaldando iniciativas que prioricen, incluso desde antes de su nacimiento, a niñas, niños y adolescentes. Soy una firme creyente de que educar y criar con amor, dedicación y responsabilidad a nuestras infancias permitirá construir una sociedad más justa, integrada por adultas y adultos responsables, conscientes y comprometidos no solo con su país, sino con la comunidad que los rodea.



Asimismo, he trabajado de manera decidida para que las nuevas y futuras infancias y adolescencias de México tengan la oportunidad de acceder a mejores condiciones de salud, educación y alimentación; para que puedan crecer en hogares libres de violencia y de cualquier forma de maltrato que ponga en riesgo su integridad, su vida y su desarrollo. De manera especial, he acompañado acciones que fortalezcan la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, así como la erradicación de cualquier forma de discriminación por su condición económica, cultural o social, porque cada infancia es valiosa y merece igualdad de oportunidades.

Durante este primer año de trabajo, las y los diputados integrantes de la Comisión aprobamos diversas reformas relevantes, entre las que destacan:

1.El dictamen en sentido positivo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a garantizar durante el año 2025 la implementación de acciones, estrategias y programas institucionales suficientes que permitan el fortalecimiento y la atención de los Centros de Asistencia Social, como refugios infantiles, albergues y casas hogar.

2.La presentación ante la Comisión del informe sobre los avances en los asuntos turnados para estudio y dictaminación a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencias.

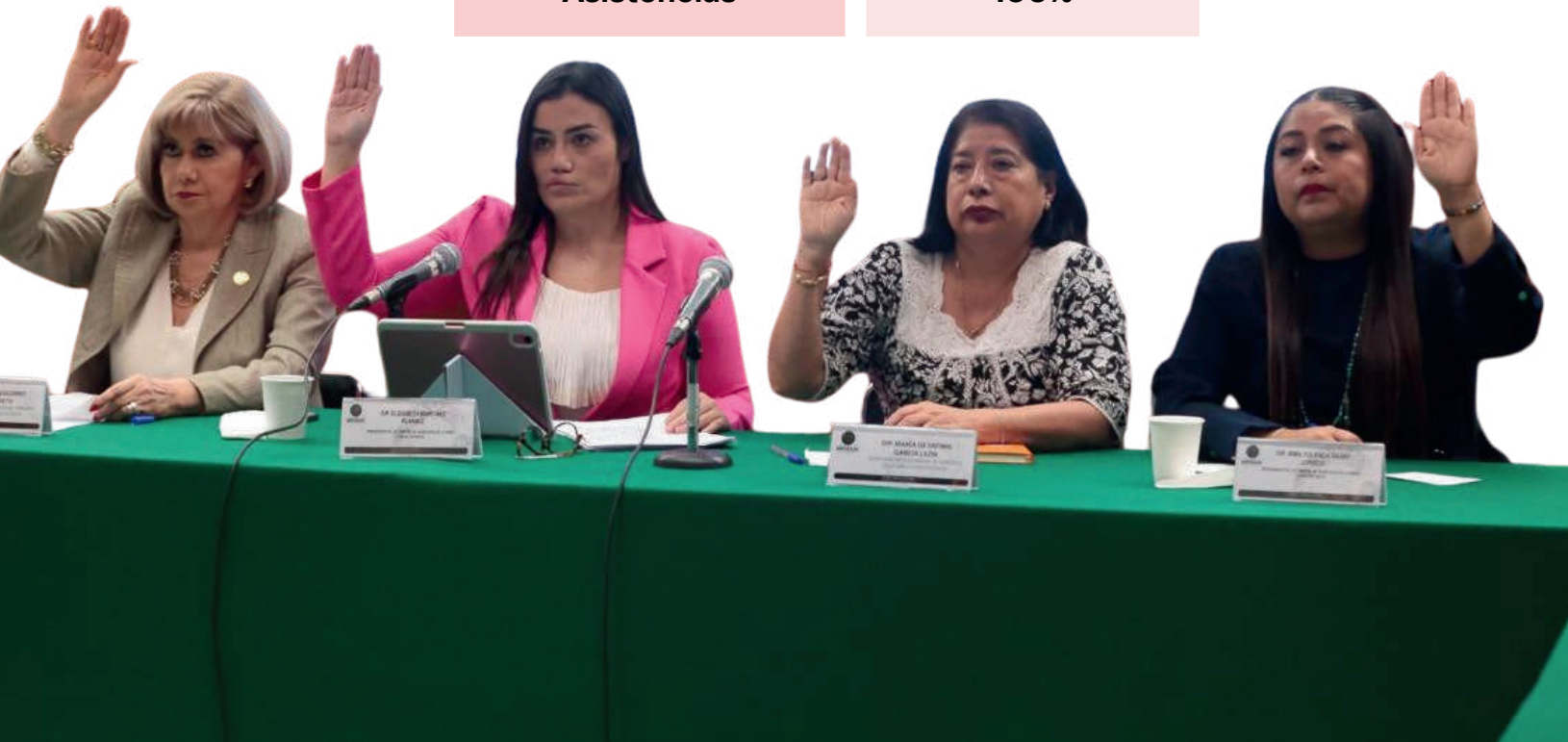
3.La presentación del primer informe de actividades de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, en el cual se destacó la importancia de realizar foros, conversatorios y diversas actividades que permitan seguir difundiendo y fortaleciendo el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes de México.



Estoy convencida de que, en los próximos meses y años de esta LXVI Legislatura, las y los diputados integrantes de esta importante y noble Comisión continuaremos avanzando con firmeza en la defensa, garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes de México, y en especial de mi querida Tlaxcala. Mi labor no se limita al trabajo legislativo, sino que se extiende al territorio, al contacto directo con las familias y las comunidades, porque creo profundamente que cada niña, cada niño y cada adolescente merece crecer con esperanza, con amor y con la libertad de soñar, para convertirse en todo aquello que deseen ser.

Reuniones totales de la Comisión:

Sesiones	12
Ordinarias	10
Extraordinarias	2
Comisiones Unidas	0
Asistencias	100%



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

La Comisión de Puntos Constitucionales es una de las comisiones más importantes, ya que se encarga de analizar, discutir, modificar y aprobar diversas reformas que quedan consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismas que impactan directamente en la vida de todas y todos los mexicanos.

Es un privilegio y un honor ser secretaria de esta Comisión, pues a lo largo de mi trayectoria en el ámbito político y, sobre todo, tras recorrer diversos estados del país, he podido constatar las profundas desigualdades, problemáticas y retos que enfrentan niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas adultas mayores y familias enteras en cada rincón de México.

Desde la llegada de la Cuarta Transformación a la vida pública y política del país, en la Comisión de Puntos Constitucionales se ha trabajado en sinergia entre todas y todos los diputados, aprobando reformas importantes y trascendentales que han ido transformando la vida de miles de mexicanos. Hoy, hombro a hombro con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, continuamos con la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación, garantizando derechos sociales que durante años fueron negados a los sectores más pobres y olvidados de la nación.

Desde el inicio del primer año de actividades legislativas se vivieron momentos de intenso trabajo, en los que las diputadas y los diputados de la Cuarta Transformación aprobamos diversas reformas que han quedado marcadas en la historia de México, y que a continuación comparto:





- **Reforma al Poder Judicial**

Esta reforma ha sido una de las más importantes de las últimas décadas, ya que permitió que el pueblo de México pueda elegir a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados electorales, magistrados de circuito, jueces de distrito e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Asimismo, se sentó un precedente histórico al establecer que la justicia debe ser más ágil, expedita y cercana al pueblo, especialmente para quienes durante años permanecieron en el olvido o fueron privados de un debido proceso por falta de recursos o influencias, vulnerando sus Derechos Humanos.

No cabe duda de que esta reforma, impulsada en beneficio del pueblo, enfrentó grandes resistencias y afectó intereses arraigados; sin embargo, triunfó la voluntad popular para que cada mujer y hombre de México pueda sentir y vivir una justicia que por muchos años le fue negada. Desde mi responsabilidad, seguiré trabajando para que la impartición de justicia sea una realidad cotidiana y no solo una letra en la ley.

- **Instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales**

El 25 de octubre de 2024, se llevó a cabo la instalación formal de la Comisión de Puntos Constitucionales, ocasión en la que reafirmé mi compromiso con el bienestar, la justicia social y el respeto irrestricto a los derechos humanos de cada mexicana y mexicano. Asimismo, asumimos el compromiso de trabajar de manera conjunta, con respeto, apertura al diálogo y priorizando siempre el interés del pueblo de México.

- **Reforma en materia de Igualdad Sustantiva**

El 4 de noviembre de 2024 marcó un momento histórico para la vida de miles de mujeres, de aquellas que ya no están, de quienes siguen luchando desde distintas trincheras y de las que vendrán en el futuro. Tras años de lucha, se consolidó la reforma constitucional en materia de Igualdad Sustantiva, cuyo objetivo es garantizar la igualdad real, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Esta reforma quedó plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando derechos que perdurarán en la historia y saldando, aunque sea parcialmente, la deuda histórica que el Estado mexicano mantiene con las mujeres. Estoy convencida de que, junto a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, seguiremos avanzando para que estos derechos se respeten y se garanticen de manera plena, libre y justa.

- **Reforma en materia de Seguridad Pública**

El 19 de noviembre de 2024 se aprobó la reforma en materia de Seguridad Pública, cuyo objetivo es fortalecer el marco legal y mejorar la capacidad del Estado mexicano para enfrentar la criminalidad de forma más eficiente y coordinada. Esta reforma amplía las atribuciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, facilitando su colaboración con las fiscalías y otros cuerpos de seguridad en el combate a la delincuencia.

- **Reforma en materia de Maíces Nativos**

El 24 de febrero de 2025 fue una fecha histórica para México y, en especial, para mi querida Tlaxcala. Tras años de lucha por la protección de nuestros maíces nativos, se aprobó esta reforma en la Comisión. Reafirmé que el maíz nativo no es solo alimento: es la raíz de nuestra identidad, el legado de nuestros antepasados y una herencia sagrada que estamos obligados a proteger para las futuras generaciones.



- **Reforma en materia de Nepotismo Electoral**

El 3 de febrero de 2025 se aprobó la reforma en materia de nepotismo electoral, cuyo objetivo es erradicar las viejas prácticas en las que los cargos públicos se heredaban entre familias, limitando la alternancia democrática. Reafirmé mi compromiso con el principio de que “el pueblo pone y el pueblo quita”, evitando que los cargos de elección popular se concentren en círculos cerrados que perpetúan privilegios.

Esta reforma abre la puerta a las nuevas generaciones, particularmente a las juventudes, para que tengan la certeza de que pueden representar dignamente al pueblo y continuar con la transformación de México.

- **Reforma en materia de Soberanía Nacional**

El 10 de marzo de 2025 se discutió, analizó y aprobó en comisión la reforma en materia de soberanía nacional, enviada por la presidenta de México. Su objetivo es fortalecer la independencia y seguridad del país, prohibiendo cualquier tipo de intervención extranjera en asuntos internos, así como establecer medidas más estrictas contra delitos que atenten contra la estabilidad y la integridad del territorio nacional.

- **Reforma en materia de Simplificación Orgánica y Digitalización**

El 18 de marzo de 2025 se aprobó la reforma en materia de simplificación orgánica y digitalización, la cual contempla adecuaciones legislativas para la fusión de organismos autónomos descentralizados y desconcentrados, manteniendo siempre los principios constitucionales de eficiencia, transparencia y austeridad. No se trató de debilitar instituciones, sino de fortalecer al Estado con un modelo más ágil, eficiente y menos costoso.

- **Reforma en materia de Extorsión**

El 5 de agosto de 2025 se aprobó la reforma en materia de extorsión, una de las más relevantes para la seguridad del país. Esta iniciativa, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se alinea con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030 y permitirá desarrollar políticas de prevención, fortalecer la colaboración interinstitucional y establecer mecanismos eficaces para la investigación y sanción de este delito.

Con esta reforma, el Congreso de la Unión contará con la facultad de expedir una Ley General que unifique criterios, contemple agravantes, delitos vinculados y sanciones, así como mecanismos de atención efectiva para las víctimas.

Estoy convencida de que, con el paso del tiempo, seguiremos avanzando en materia de seguridad en todos los rincones del país. No es una tarea sencilla, pero con el compromiso del gobierno federal, estatal y municipal, así como de las fuerzas de seguridad, se continuará fortaleciendo una estrategia que brinde atención justa, eficaz y humana a miles de mexicanas y mexicanos.

Finalmente, con lo más relevante del trabajo realizado en la Comisión de Puntos Constitucionales, expreso mi profundo agradecimiento a mis compañeras y compañeros diputados, a nuestra presidenta y, especialmente, al pueblo de México por su confianza en este segundo piso de la Cuarta Transformación. Si bien se impulsaron muchas más reformas, las aquí mencionadas fueron las de mayor impacto durante el primer año de actividades legislativas.

Como representante popular de Tlaxcala y de todas y todos los mexicanos, seguiré analizando, debatiendo y aprobando reformas que prioricen el futuro de nuestras niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres, garantizando que la justicia, el bienestar y la libertad estén plenamente consagrados en nuestra Constitución. Aún queda mucho por avanzar, pero quiero que sepan que siempre encontrarán en mí a una aliada para seguir transformando a nuestro querido México y, de manera muy especial, a mi amada Tlaxcala, la razón de mi trabajo diario.

Reuniones totales de la Comisión:

Sesiones	24
Ordinarias	6
Extraordinarias	4
Comisiones Unidas	2
Reuniones Ejecutivas	12
Asistencias	100%



ENCUENTRO CON FERROCARRILEROS EN EL ESTADO TLAXCALA

El pasado 23 de agosto del año 2025, en el Patio Vitral del Congreso del Estado de Tlaxcala, tuve la oportunidad de participar en el foro “Por un Plan de Justicia Social para los Ferrocarrileros”, un espacio de diálogo y construcción colectiva que contó con la participación destacada del Dip. Federal Jorge Armando Ortiz Rodríguez, representante popular por el estado de Nayarit, el Dip. Local Silvano Garay Ulloa de Tlaxcala, la Dip. Local Maribel Cervantes Covarrubias de Tlaxcala y del Lic. Miguel Ángel Covarrubias, quienes refrendaron su compromiso firme y permanente con las causas históricas de las y los trabajadores ferrocarrileros y sus familias.

Durante este importante encuentro, las y los ferrocarrileros expusieron sus demandas en busca de justicia social para jubilados, liquidados, no liquidados y a las viudas de trabajadores del ferrocarril. Se destacó que, durante muchos años, esta actividad fue pilar del desarrollo económico y social de Tlaxcala, por lo que se busca reconocer la deuda histórica con quienes dedicaron su vida a este sector.

Mencione que, desde finales del siglo XIX, el ferrocarril ha sido un motor fundamental para el desarrollo de Tlaxcala. Municipios como Apizaco, Huamantla, Chiautempan, Nanacamilpa, entre otros, experimentaron un crecimiento económico y social significativo gracias a la llegada y consolidación de la infraestructura ferroviaria. El ferrocarril no solo permitió el transporte de mercancías y personas, sino que impulsó el intercambio cultural, la organización laboral y la construcción de identidad comunitaria.

En el ámbito social y cultural, enfatice que las y los ferrocarrileros fueron actores clave en la formación de comunidades alrededor de las estaciones y talleres, así como en las luchas sindicales que sentaron precedentes en la defensa de los derechos laborales y la justicia social. Esta herencia permanece vigente en diversas comunidades tlaxcaltecas y forma parte del patrimonio histórico del estado.





Finalmente, reitero que las actuales políticas de modernización del transporte ferroviario y de fortalecimiento del tren de carga y de pasajeros representan una continuidad del legado histórico de este sector, reconociendo la importancia de preservar la memoria colectiva y de impulsar un desarrollo con justicia social, movilidad sustentable y bienestar para la población de Tlaxcala y de México.

Desde el Congreso, continuaré dando la batalla legislativa y de gestión para impulsar un Plan de Justicia para las y los Ferrocarrileros, que atienda sus demandas históricas, garantice el respeto a sus derechos laborales y contribuya a mejorar sus condiciones de vida. Este compromiso refrenda la convicción de que la justicia social y el reconocimiento a quienes han construido la nación deben traducirse en acciones concretas y resultados en favor de este importante sector.



IRMA GARAY

TLAXCALA EN MI CORAZÓN



@IrmaYordanaGL



@Irmagarayloredo

Porque merecemos ser escuchadas y reconocidas en la labor y
la lucha que hemos realizado